

Expecta. de la Natur. convers. 4., al princ.). Bien sospechaba la Santa, que aunque su ida era á peticion de don Luis Manrique, seria urdiembre, ó urdidura de la priora. Pues como la Santa la enseñó á hilar bien en su celda de la Encarnacion, y despues en la reforma, y mas delicado y mejor, urdió los medios muy bien para conseguir su fin. Por cierto tenía buen gusto de ver á su santa prima, que sobre prima, y santa era su consuelo, aliento, y doctrina, como madre, maestra, y fundadora. En fin, las que en Toledo dijo la Santa que no sabian, sinohilar, en Salamanca, y Valladolid aprendieron tambien á urdir.

4. (*La salud corporal ha sido no pocas veces contraria á la espiritual*). En el numero segundo manifiesta su sentimiento de la indisposicion corporal que padecia Isabel de Jesus. Digo corporal, porque así lo declara la Santa al fin, diciendo: *Que de la salud de su alma está contenta.* ¡Dichosa alma, de quien santa Teresa tenia tal satisfaccion! Bien dá á entender era de Jesus desde el nombre al corazon, y tanto mas de Jesus, cuanto mas la regalaba con la enfermedad. San Vicente Ferrer advierte que Marta siempre fué buena, habiendo sido pecadora la Magdalena (*San Vicen. Fer. sermon 5. Domin. 16. Trin.*). Y dá por razon de diferencia la falta de salud en Marta, y gallarda robustez en Magdalena. Santa Clara estuvo veinte y ocho años postrada en una cama; santa Ludovina treinta y ocho. Todo nos declara las utilidades espirituales que atesora la enfermedad, y los menoscabos que ocasiona la robustez, y la salud.

5. Esta feliz religiosa, que acompañó á la Santa en varios viajes, y conventos, fué la que siendo novicia cantó en unas pascuas aquella devota coplilla: *Véante mis ojos, dulce Jesus bueno: Véante mis ojos, y muérame yo luego, á cuyos dulces ecos acometió á la Santa tan fuerte arrohamiento, que estuvo para morir de pena de no ver á Dios.* Sobre lo que escribió á su confesor un papel, que traen sus historiadores Yepes, (*Yepes libr. 3. cap. 23. Año Teres. dia 2 de abril, n. 7*), y Ribera, en que descubre un nuevo misterio de la teología mística. Esta fué la feliz ocasion en que compuso aquellos versos, que cada uno es una ascua de fuego, que comienzan: *Vivo sin vivir, etc.* Y siempre que volvía la Santa á Salamanca la solía decir, como lo deponen todos la misma religiosa: *Venqa acá, mi hija, cánteme aquellas coplitas.* No hay que estrañar que aquella enamorada salamandra se quisiese saborear en las llamas de la Divinidad, para quedar cuanto antes, como lo quedó despues sagrada víctima del divino amor.

6. El señor Andrés Jimena que nombra aquí la Santa, era un caballero de Segovia, hermano de la mencionada religiosa Isabel de Jesus, de cuya intervencion se valió la Santa para negociar la licencia del obispo, y ciudad de Segovia para aquella fundacion. El negocio á que le llamaba para ajustarlo antes de partirse á Valladolid, debia de ser sobre algun legado, obra pia, ó limosna, que debió de dejar al convento su hermana, como se lo agradece la Santa, en la carta 40., del 1. tomo, núm. 2., que se la escribió siendo aun seglar, confirmándola con dulzura de madre en su vocacion. O si era sobre el dote, seria sobre sus atrasos; pues habia profesado dia de san Eliseo, seis años antes en el de 73.

CARTA LXXIX

A la madre Maria de san José, priora del convento de Sevilla. *Primera.*

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia hija mia. Yo les digo, que si alguna pena tienen por mi ausencia, que me la deben bien. Plegue al Señor se sirva de tantos trabajos, y penas, que dejar hijas tan queridas, dán; y que vuestra reverencia y todas hayan estado buenas, yo lo estoy, gloria á Dios. Ya habrán recibido las cartas que llevó el arriero: esta irá bien cierta, porque pensé estar aqui mas dias; y por ser san Juan el domingo, he abreviado en irme, y así tengo poco lugar. Como el padre fray Gregorio es el mensajero, no se me dá mucho.

2. Yo vengo con cuidado de que vuestra reverencia no se vea apretada en pagar ogaño esos censos, que para otro año, ya el Señor habrá traído quien los pague. Una hermana desta Santangel, que está aqui, loa muy mucho la madre priora, y la quisiera mas, que la que aqui entró. Dicen que darán de dote de la que acá está (que por agosto cumple un año) trescientos ducados, que tanto dice que llevará esotra, con que podrán pagar este año. Harto poco es: mas, si es verdad lo que dicen della, de balde es buena; y por ser de acá, tratelo con nuestro padre, y sino tuvieren otro remedio, tomen este. El mal que hay es, que no há mas de catorce años, y por eso digo que se tome á mas no poder; allá se verá.

3. Paréceme seria bien que nuestro padre ordenase, que hiciese luego Beatriz profesion, por muchas causas: y la una por acabar con tentaciones. Encomiéndemela, y á su madre, y á todas las que viere, y todos, y á la madre supriora, y todas las hermanas, en especial á mi enfermera. Dios me la guarde, hija mia, y la haga muy santa. Amen. Mi hermano les escribió esotro dia, y se les encomienda mucho. Mas ley tiene que Teresa, que no aprovecha querer mas á ningunas, que á ellas. Porque la madre priora escribirá (con quien cierto me he holgado mucho), y fray Gregorio dirá lo que hay que decir, no mas. Creo estaré algunos dias en Toledo, escribame allí. Fué ayer dia de la Santísima Trinidad. Procure enviarme carta de nuestro padre, ó largas nuevas, que ninguna cosa he sabido de él. Dios las haga santas. Año de 1576.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

En la monja me he informado mas, y no hay ahora que hablar en ello.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Malagon el año de 1576, dia 18 de junio, lunes despues de la Trinidad; pues Pentecostés cayó en este año á 10 de aquel mes. En cuya cronologia llegó la Santa de vuelta de Sevilla á Malagon el dia 11 de junio (*N. Hist. lib. 3, c. 43, c. 3*); porque consta llegó allí el dia segundo de pascua, segun lo dice en la carta 53 del tomo 1, núm. 1, escrita á esta misma religiosa la insigne madre Maria de San José, priora de Sevilla, hija tan querida de la Santa, como lo muestran todas estas cartas, y las doce penúltimas de aquel tomo. El original de esta conservan nuestras religiosas de Valladolid.

2. En el número primero dice: *Si alguna pena tienen de mi ausencia, que la deben bien, plegue al Señor se sirva de tantos trabajos y penas, que dejar hijas tan queridas, dán.* No se puede dar espresion, ni mas cariñosa, ni mas atenta, ni mas política, ni espiritual. Es uno de los preceptos de la retórica, que gane el orador con arte y dulzura la atencion de los oyentes; para que ganada la atencion y voluntad reciban mejor la doctrina de su oracion. Observó este precepto santa Teresa mas puntual que Demóstenes ni Ciceron. Porque con el arte y dulzura de sus cláusulas, no solo gana, sino cautiva la atencion, el alma y la voluntad.

3. (*Sentia tiernamente la Santa el ausentarse de sus hijas*). Sentian los discípulos de Elias su falta; sentian los discípulos del Señor su ausencia, y sentian los de san Pablo su partida, y á este modo, con filial ternura, sentian las hijas de madre tan amable su partida, su falta, y su ausencia. Mas, al templar su sentimiento, las dá su amor nuevo estímulo para refinar su cariño. *Plegue al Señor*, dice, y merece que se repita su pulcritud, *se sirva de tantos trabajos y penas, que dejar hijas tan queridas, dán.* ¿Cómo no habian de destilar el corazon por los ojos en dulces lágrimas al leer, ó ver aquel seráfico corazon liquidado en tan dulces cláusulas?

4. Es verdad que las sucedia á las hijas con su madre lo que á la luna con el sol, pues si se aleja de la luna el sol es para llenarla de mayor luz. Por lo cual cantó Ovidio, en persona del sol: *Jam tibi sum charior absens* (Ov. *Mel.* lib. 41), diciendo á la luna que con su ausencia la provocaba á mayor amor. Lo mismo dijo esta madre amorosa á esta su hija en la carta 54 que notó con tan salada discrecion el venerable Palafox. Todos los pasos hermosos que daba esta andariega celestial eran á fin de llenar á sus hijas de mayor luz, perfeccion y amor con que podia decir aquella verdad, tan clara como el sol: *Jam tibi sum charior absens.*

5. *El padre fray Gregorio*, que dice *llevaria la carta*, era el padre fray Gregorio Nacianceno, que ya andaba sirviendo á la reforma, con haber profesado á 27 de marzo de aquel año, y no tener aun tres meses cumplidos de profeso; que como era la madre moza no podian ser los hijos grandes. Así lo decia con gracia san Francisco de Borja en su santa Compañia.

6. (*La novicia de talento de balde es buena*). En el número segundo muestra el cuidado que tenia de qué, ó de dónde podrian pagar los ré-

ditos de los censos por aquel año. Propónelas seria buen medio el admitir una pretendienta, natural de Daimiel, hermana, al parecer, de *San Angel*, que era Elvira de San Angelo, religiosa de Malagon. Con el dote de esta, dice, se podrian remediar. Informaron á la Santa de sus prendas tan á satisfaccion que dice: *Si es verdad lo que dicen de ella, de balde es buena.* Máxima propia de la prudencia de santa Teresa, digna de que blasonen sus hijas, como de herencia legítima. En Segovia recibió la Santa una novicia, y la gustó tanto que dijo á sus padres: *Como otros nos dán porque recibamos á sus hijas, le habiamos de haber dado á vuestra merced porque nos dió la suya.* En fin, fué perpetuo dictámen de la Santa, que temendo talentos y prendas *la novicia de balde es buena.*

7. Por lo contrario, si á la pretendienta faltaba el dote del talento nada valia con la Santa el dote del dinero. Vióse á la letra en esta de Daimiel, pues informada mejor la prudentísima virgen pone en la postdata silencio á su pretension. Porque segun los informes: *Inventa est minus habens.* No reparó en la necesidad del dote, porque reparó bien en los perjuicios de lo porvenir; pues admitiendo una novicia sin talento se cargaba la comunidad de un censo perpetuo por pagar los réditos de aquel año. Pues no se hable mas en ello. El juzgar la Santa que para ser admitida la novicia en Sevilla era cualidad prelativa el *ser de acá*, se queda á su alta inteligencia.

8. (*Tres niñas entró la Santa de su mano, pero no hay otra mano de santa Teresa*). Es digno de notar lo que advierte su discrecion, que por ser de solo catorce años se tomase á mas no poder. Dictámen es de su madre, que no debe olvidar la religion. Quiere la Santa que comiencen luego la perfeccion, y es necesario entren mujeres robustas, y de desengaño las que hubieren de ser sus hijas. Tres entró en vida de pocos años, su sobrina, una hermana del venerable Gracian, y una hija de Antonio Gaitan, caballero muy su favorecedor. Pero estas fueron de su mano, y no hay otra mano segunda de santa Teresa; porque murió para siempre, sin que tan gran prudencia tuviese sucesora.

9. En el número tercero habla de la profesion de Beatriz de la Madre de Dios, la primera novicia que recibió en Sevilla el mismo dia de su fundacion, cuya singular vocacion y constante valor en vencer tantas contradicciones y tentaciones, que la permitió el Señor para mejor disponerla á su desposorio espiritual, refiere la Santa en el capítulo veinte y seis de sus Fundaciones. Profeso, en fin, saliendo vencedora para vencer, á 29 del setiembre inmediato.

10. *Su madre* tambien entró luego, y profesó á 10 de noviembre de 77 para velo blanco, con nombre de Juana de la Cruz. *La madre superiora* era la madre Maria del Espiritu Santo, profesa de Malagon, de donde la llevó la Santa por una de las fundadoras de Sevilla, y la señaló por supriora, como tambien á la priora; y despues á 6 de noviembre de aquel mismo año las volvió á reelegir la comunidad. Envía especiales encomiendas á su enfermera, que era Leonor de san Gabriel, dandonos saludable documento del agradecimiento y gratitud particular que debemos á los que nos asisten en la enfermedad.

11. Advierte la Santa á las religiosas de Sevilla el gran amor que las tenia su hermano el señor Lorenzo de Cepeda. Añade: *Mas ley tiene*

que Teresa (su hija) que no aprovechá querer mas á ningunas, que á ellas. Con las gracias cariñosas de su sobrina recrea la Santa á sus hijas, dándolas á entender que las quería mas que á su tia. Tambien se puede entender aquel comparativo mas respecto de las de Malagon. En fin, el buen hermano parece tenia mas ley á la santa hermana, y la hija mas cariño á las religiosas de Sevilla; y la gracia de la Santa convertía y ordenaba la ley, el cariño y amor del hermano, de la sobrina, y de las hijas en cariño, ley y amor de Dios.

12. *Creo estaré algunos dias en Toledo.* Estas cláusulas declaran que por entonces iba la Santa á Toledo como de paso, no de asiento. Una patente, que en aquel tiempo la intimó el padre Gracian, señala los motivos; pues la ordena que acabada de perfeccionar la casa de Malagon se vaya á concluir su oficio á san José de Avila de donde era priora actual, y despues á Salamanca, de donde la hizo conventual el padre fray Pedro Fernandez (*Año Teres. dia 6 de mayo, n. 4. Notas á la carta 20, n. 9, y carta 80 n. 1 y 82, n. 3*). Discretísimo obró este gran Dominico en señalar á la Santa la conventualidad de Salamanca; porque solo en las universidades debia asistir esta insigne doctora.

CARTA LXXX.

A la mesma madre Maria de San José, priora de Sevilla. *Segunda.*

Escrita en Toledo año de 1576.

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. No dirá que no la escribo á menudo, que ya llegará esta primero, que otra que le escribí, tres, ó quatro dias creo há. Sepa que me quedo por ahora aquí, que anteayer se fué mi hermano, y hice llevar á Teresa (*Fué el señor Lorenzo de Cepeda, y su hija doña Teresa, que vinieron con la Santa de Sevilla*), porque no sé si me si me mandarán que vaya con algun rodeo, y no quiero ir cargada de muchacha. Buena estoy, y descansada he quedado sin este ruido, que con quanto quiero a mi hermano, me daba cuidado verle fuera de su casa. No sé lo que estaré aquí, que aun todavía ando buscando cómo se hará mejor esta obra de Malagon.

2. Pena me ha dado su mal, y ese purgarse en tal tiempo no me parece bien. Avíseme de su salud. Désela nuestro Señor, como yo deseo, y á esas mis hijas. A todas me encomiendo mucho. Holguéme con sus cartas. A las unas ya tengo respondido: ahora á mi Gabriela, y á san Francisco, que bien saben encarecer; plegue á Dios que no mienta; y que otra vez, que lo que me contáre la una, no lo cuente la otra, que la Octava del Santísimo Sacramento (digo la fiesta) todas tres me la con-

taron, y con todo no me enfadé; de qué me holgue mucho se hiciese tan bien. Dios se lo pague á nuestro padre Garcia Alvarez. Déle mis besamanos. Este otro dia le escribí. De qué se haya concertado la alcabala (*Era el de la casa que compraron*), nos hemos holgado mucho mi hermano, y yo. Es cosa estraña lo que las quiere, y á mi se me ha pegado. Tambien me he holgado de los libros que les han enviado, y lo que las regala mi santo prior (*Era el de las Cuevas de la Cartuja de Sevilla*). Dios se lo pague.

3. Muy por menudo quisiera me contára lo que hacen esos pobres frailes. A nuestro padre encomienden á Dios, que tiene barto trabajos. Plegue á él se haya acertado en apretar tanto á esos padres. Al padre fray Antonio de Jesus, y al padre Mariano dé mis encomiendas, y que ya quiero procurar la perfeccion que ellos tienen (de no escribirme). Al padre Mariano que muy amigos estamos fray Baltasar, y yo. Ayer vino aquí Juan Diaz (*Era un sacerdote muy virtuoso discípulo del maestro Avila*) de Madrid. No hay memoria de hacerse el monasterio de aquí; porque Juan Diaz se torna á Madrid. A nuestro padre ha mandado el rey que acuda para estas cosas de la Orden al presidente del Consejo real (*Era el señor obispo de Segovia Covarrubias*), y á Quiroga. Plegue á Dios que suceda bien. Yo le digo que há menester harta oracion. Y tambien encomienden á Dios á nuestro padre general, que cayó de una mula, y se hizo pedazos una pierna, que me ha dado harta pena, por ser ya viejo. A todos mis amigos y amigas mis recaudos. Hagan lo que vá en este papel. Dios me las haga santas, y á vuestra reverencia dé salud. Son hoy 11 de julio.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Toledo á 11 de julio de 1576. Su original se venera en nuestro convento de Zaragoza. En el número primero confirma la Santa lo que dejamos dicho á las notas cuarenta y nueve, que habiéndola acompañado su buen hermano el señor Lorenzo Cepeda de vuelta de Sevilla á Malagon, dejándola en Toledo, se partió á 9 de julio para Avila, llevándose consigo á su hija Teresa á petición de la Santa. Es misteriosa la causa que declara con estas notables palabras: *Hice llevar á Teresa, porque no se si me mandarán que vaya con algun rodeo, y no quiero ir cargada de muchacha.* No es mucho siendo tan varonil. Pero es confirmacion de lo que queda notado en la pasada (*Tom. 1, Cart. 61, n. 3*), que deseaba á sus hijas, nada niñas desde novicias, y prueba clara del concepto que tenemos formado de que no

vino la Santa de Sevilla á Toledo reclusa, ó con ánimo de quedar allí, como se vé en lo que luego añade.

2. Quedóse la Santa en Toledo, y dice: *No sé lo que estaré aquí, que aun todavía ando buscando cómo se hará mejor esta obra de Malagon.* Aunque no quería dilatarse tanto estuvo allí hasta el julio de 77, en cumplimiento de la patente, y orden del padre Gracian, que se dijo en la pasada procuraba la Santa negociar la obra de Malagon, que si bien se concertó ahora no se pudo perfeccionar hasta el diciembre del 79 en que volvió allá la Santa, y por sí misma hizo la traslación á la casa nueva.

3. (*Cansaban á la Santa los parientes*). Con la partida de su hermano añade, que *quedó descansada.* Una hija suya de buen juicio, la madre Gerónima del Espíritu Santo, priora que fué de Malagon y Madrid, y fundadora de Genova, dijo bien: *Que toda la vida y acciones de la Santa parecían misterios.* No pocos se descubren en solas dos cláusulas que hablan de su hermano y sobrina. Con ser santo su hermano, parece la cansaba. Estaba aquella santidad en un hermano, y próximos los asideros del natural, y no descansan los Santos hasta apartar su santidad de todos los asideros del natural.

4. Uno de los motivos soberanos de ausentarse la majestad de Cristo de sus amantes discípulos fué desnudarlos del amor natural con que estaban asidos á su sagrada humanidad, como lo advirtió la Santa, y el mismo doctor san Juan de la Cruz. Bien pondera este gran padre de espíritu la total desnudez, y vacío universal que ha de procurar el alma de todo asimiento de criatura, si quiere gozar de la paz y quietud que trae la íntima union con su Criador.

5. En el número segundo es mucho de notar aquella gran espera, sosiego y tranquilidad de la Santa (el vulgo llamaría flema, dando al humor lo que es propio de la virtud); pues dá á entender, que todas las hijas que dejó en Sevilla la escribieron cada una su carta. ¡Qué bellas irían, qué devotas, y qué tiernas! A buen seguro, que aunque faltase tinta con que escribirlas no faltarían lágrimas con que enternecerlas. Pero si se juntan con estas cartas otras muchas, que precisamente tendrían de otros conventos de la reforma, y de fuera de ella, considere el discreto, qué capacidad, qué caudal, y qué espediente era necesario para su despacho. Pero á todo acudía aquel ánimo, mas que de mujer, con tal facilidad, que satisfacía á todos con gallarda resolución.

6. A las unas, dice, ya tiene respondido; á otras dos, y aun á tres las humilla un poquito. *Gabriela* era Leonor de san Gabriel, profesa en Malagon; san Francisco, Isabel de san Francisco, natural de Villacastin, profesa en Toledo; fué á la reformacion de las Calzadas de Paterna, y murió despues en Alba. A esas dos nota su encarecimiento, y á la priora con ellas, que la escribían una misma cosa; y siendo tres las que se lo contaron, *con todo*, dice, *no se enfadó.* No hizo poco: el grande amor templó mucho. Si bien, que siendo la fiesta que la contaban del Santísimo Sacramento, podemos creer que la leería con gusto, aunque se la escribieran ciento.

7. Agradece el favor que las hacía Garcia Alvarez, que era un sacerdote virtuoso, capellan y confesor de las religiosas. Concertaron la

alcabala de la casa que compraron, de cuyo concierto dice se holgó con su buen hermano, que antes de partirse, como se ha dicho llegaría el aviso. Luego las pondera el amor que las tiene. Pero lo gracioso está en decir: *Y á mí se me ha pegado.* Esto parece á lo que la sucedió cuando apenas tenía siete años. Pues declarada autora de aquella nunca bien celebrada jornada que emprendió para Africa en tan tierna edad, decia la llevaba su hermano Rodrigo. Desde pequeña tuvo la Santa estas santas mañas. Bien pueden sus hermanos vivir con cuidado con tal hermana: porque si se descuidan los hará autores de todas sus hazañas. Pegó el amor de sus hijas, como á todo el mundo, á su hermano; y dice que él se le pegó. Andaba la caridad muy lista á ver quien á quien se la pega.

8. En el número tercero vuelve la hoja del placer, y propone una gran plana de pesar, que en las planas de esta vida siempre se halla el pesar á la vuelta del placer. Muy por menudo queria saber lo que hacían y padecían los *pobres frailes.* Ya comenzaban los trabajos del padre Gracian, porque la visita amargaba los ánimos que gozaban antes de mas libertad. El Tostado desembarcó este mes en Barcelona; el rey daba providencias, y nuestros padres meditaban un Capitulo en Almodóvar, que tuvieron presto; pues se juntaron á 8 del setiembre inmediato. La madre cuidadosa y solícita queria saberlo todo por menudo, aunque los hijos por no aumentarla el sentimiento, ó deseos de llevar á solas su cruz, la dejaban de escribir. A esto alude lo que se sigue.

9. (*La cortesía y atencion son bellos esmaltes de la virtud*). Pues al padre fray Antonio de Jesus y al padre Mariano, envuelta en sus encomiendas, y dorada en su alabanza, les envía una queja maternal de su demasiada perfeccion. Dícenles con discrecion singular: *Ya quiero procurar la perfeccion que ellos tienen de no escribirme.* ¡Rara conducta de Santa! Enséñales á ser perfectos, sin dejar de ser políticos. La urbanidad y la atencion son bellos esmaltes de la virtud. Y queria santa Teresa á sus hijos virtuosos con el precioso esmalte de atentos.

10. *Al padre Mariano, que muy amigos estamos fray Baltasar y yo.* Habla del padre fray Baltasar de Jesus Nieto, que tomó el hábito en presencia de la Santa con Mariano en Pastrana, y fueron los dos los primeros novicios, y fundadores de aquel convento. Insinúa aquí la Santa alguna ligera desavencion con fray Baltasar, que ligeramente habia ya compuesto la caridad. Bajo del cielo no hay vihuela que tal vez no se destemple. Tambien los santos padecían sus destemples alguna vez; pero servía de templador la caridad; y como la tenían tan á mano presto quedaban templados.

11. Luego trata la Santa de la llegada á Madrid de Juan Diaz. Era un sacerdote de mucha virtud, discípulo y pariente del maestro Avila, natural de Almodóvar del Campo, donde con licencia que sacó del general fundó un convento de religiosos nuestros, y quiso hacer otro de religiosas, aunque no tuvo efecto. De esta carta se colige pretendía fundar otro de religiosos en Toledo, que tampoco fraguó.

12. *A nuestro padre ha mandado el rey*, dice, *que acuda para estas cosas de la Orden al presidente del Consejo real*; éralo el señor Covarrubias, obispo de Segovia, gran protector de la Santa; y *Qubroga* era

inquisidor general, y obispo de Cuenca. El piísimo rey Felipe Segundo, amigo de toda reformation, deseando favorecer con prudente disimulo á la Santa, y al padre Gracian, mandó á este acudir á dichos principes de la Iglesia por la satisfaccion que tenia de su justificada conducta.

13. Al fin, encarga á sus hijas rueguen á Dios por la salud del reverendísimo general Rubeo, que estaba malo, y viejo, que era estar dos veces malo, y la Santa lo queria muy sano, y bueno; ya porque era su prelado, ya porque habia sido su mayor amparo y consuelo al principio de sus grandes trabajos.

14. Lo que es de notar en todas las cartas de esta prodigiosa virgen, es, que cada carta es un órgano con muchas teclas. Pero aunque tan varias, las toca con tal arte, destreza, y primor, que de su misma variedad forma una consonancia dulce, y agradable al que las leyere con atenta reflexion.

CARTA LXXXI.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Tercera.*

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Yo la digo de verdad, que me hacen tanto consuelo sus cartas, que como lei una, y no pensé que habia mas, cuando hallé la otra, me lo dió, como si no hubiera visto ninguna, de manera, que yo me espanté de mí. Por eso entienda que siempre me son de recreacion sus cartas. Siempre me envíe una cédula á lo que la he de responder por sí, porque no olvide algo. Quanto á lo de las monjas, ya dejó dicho nuestro padre, á mi parecer, entrase su madre de Beatriz, y yo me holgué mucho, y así hace bien de tomarla, y le puede dar el hábito mucho en horabuena, que me es particular contento; y dígame, que yo le tuviera de estar á donde ella está. La profesion á Beatriz ya yo le he escrito que se la dé, que yo lo diré á nuestro padre, y encomiéndemela mucho, que no me olvide aquel dia.

2. En lo de las primas de Garcia Alvarez no sé si se le acuerda que me dijeron, que la una habia estado tan en extremo melancólica, que habia perdido el juicio, no creo es la doña Constanza, tratelo con llaneza. De la sobrina no sé nada; cualquiera cosa suya nos estará mejor, si es para nosotras; infórmese bien, y envíe á pedir licencia á nuestro padre, cuando esté del todo enterada, que en Almodóvar estará ahora, como allá sabrá que se hace Capitulo de Descalzos, que es harto bien. ¿Cómo me no dice nada del padre fray Gregorio, que en forma me ha dado pena?

3. Tornando á lo de las monjas, una que la escribí de buena voz, nunca ha tornado; otra se trata, que ruega mucho por ella Nicolao (*Habla del padre fray Nicolás de Jesus Maria, antes de tomar el hábito*); y el padre Mariano, dice, que ha de hacer tanto por esa casa Nicolao. Esta llevará poco mas de cuatrocientos ducados, y de ajuar; mas daránse luego, que eso es lo que yo procuro, porque den los réditos, y no anden fatigadas, y aun para el alcabala, como se trataba. Harto me pesa de que no quedase concluido cuando esotro se murió, quizá es por mejor. Siempre esté advertida, que será mejor el concierto, y esto no se le olvide; porque me escribió nuestro padre, que un gran letrado de la corte le habia dicho, que no teniamos justicia; y aunque la tuviéramos, es recia cosa pleitos; no olvide esto.

4. Esta monja me han dicho que es muy buena; harto tengo encomendado á Juan Diaz que la vea; y que si es fealdad, no sé qué señal, que dicen tiene en el rostro, que no se tome. Estos dineros luego me engolosinaban, que los darán cuando quisieren, porque á los de su madre de Beatriz, y á los de Pablo no querria llegasen; porque es para la paga principal; y si se ván disminuyendo en otras cosas, quedánse con gran carga, que cierto es terrible, y así querria que por acá se remediase. Yo me informaré bien desta doncella; harto la loan, y en fin es de por acá; procuraré verla.

5. En lo que dice de los sermones, bien es ahora (pues hay esas ocasiones) haga lo que dicen; despues no se sufre, sino guardar nuestras actas, aunque mas se enojen. Tornóle á decir, que no querria vendiesen los censos desa hermana; sino que busquemos por otra parte; porque nos quedarémos con la carga, y eso es gran golpe para darlo junto por paga; con lo de Pablo quedarán muy aliviadas.

6. ¡Oh, lo que nos ha caido en gracia la carta de las mis hermanas! Yo le digo que viene estremada. Encomiéndemelas mucho, que por escribir á nuestro buen Garcia Alvarez, no las escribo. Harto me huelgo que sea dese humor. Con todo, anden recatadas, que es tan perfecto, que quizá lo que pensamos le hace devocion, lo escandalizará. No es tierra esa de mucha llaneza. En extremo me he holgado que esté bueno el obispo, y dado gracias al Señor. Digaselo de qué se vea; y aunque no sea muchas veces, no se la dé nada. Ahora venian muy bien las cartas, que cada una me daba cuenta de una cosa. Mucho me he holgado con ellas.

7. A Teresa le vá muy bien. Es para alabar á Dios la perfeccion que llevó por el camino, que ha espantado. No quiso dormir noche fuera del monasterio. Yo le digo, que si lo trabajaron con ella, que las honra bien. Nunca acabo de agradecerlas la buena crianza que la hicieron, ni su pa-